



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



SALTA, 29 de marzo de 2012

Expediente N° 8310/04

RES-D-EXA: N° 122/2012

VISTO:

El Informe de Avance correspondiente al período 2010-2011, presentado por la Lic. Lilian Emilia Davies, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. C.D. N° 076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias).

Que asimismo, la doctorando solicita a fs. 130 prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo al despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 131 vta, aconseja aprobar el informe de avance y otorgar prórroga hasta el 31/12/2013 para la presentación del trabajo de tesis.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Informe de Avance correspondiente al período 2010-2011, presentado por la **Lic. Lilian Emilia Davies**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).


ARTICULO 2°: Tener por prorrogado, **hasta el 31/12/2013**, el plazo para que la Lic. Lilian Emilia Davies, presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química para su evaluación.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a la doctorando, al Director de Tesis (MSc. Elio Emilio Gonzo), al Codirector de Tesis (Ing. Silvano Locatelli), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Administrativo de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa